

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Abril del 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Carlos Guillermo Barrera Salazar</u>	CUI:	<u>2145 82000 0413</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-473-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>287-2022</u>
Servicios:	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>83744444</u>
Número de Factura:	<u>3079358597</u>	Serie:	<u>34EA11FA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Abril 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/04/2022 al 30/06/2022</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Objetivos del Contrato: "El Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales, designado por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, DECORBIC.
- Brindé apoyo en opiniones técnicas para la elaboración de diagnósticos por medio de informes técnicos de los diferentes proyectos de Restauración presentados por instituciones o personas con capacidad científica y técnicas fehacientes que soliciten autorización para intervenir bienes inmuebles patrimoniales, asignados por la Jefatura y/o subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, DECORBIC.
- Apoyé en forma permanente en las diferentes solicitudes de comunidades que deseen intervenir en inmuebles patrimoniales, asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.
- Brindé apoyo en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los Proyectos de Restauración, asignados por la Jefatura y/o Subjefatura de Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC.
- Apoyé en la elaboración de programaciones de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
- Brindé apoyo en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura y/o subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC.
- Apoyé en la cuantificación de materiales y elaboración de cronogramas de trabajo del proyecto de restauración del exconvento de Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.
- Brindé Apoyo en la organización del personal operativo y evaluar el adecuado desempeño de las actividades programadas en el proyecto de restauración del exconvento de Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.
- Apoyé en la coordinación y seguimiento de los proyectos asignados a los dibujantes técnicos del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, asignados por la Jefatura y/o subjefatura del departamento en mención.

CARLOS GUILLERMO BARRERA SALAZAR
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

ARQ. RONY AMILCAR CHAVEZ RIVERA
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)